

## Dirección de Salud Municipal





RECONOCE EXPERIENCIA, CAPACITACIÓN Y ASIGNA GRADO FUNCIONARIOS REGIDOS POR LA LEY 19.378, QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 57
CHILLÁN VIEJO,
VISTOS: 1 2 ENE 2016

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones vigentes. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y sus modificaciones, D. Ley Nº 1.889 de 1985, que establece el Reglamento del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de reconocer la experiencia, capacitación y asignar nivel a

funcionarios regidos por la Ley 19.378, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Estudio en relación a antigüedad, capacitaciones y demás antecedentes ingresados por los funcionarios, el cual fue realizado por la Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal, Sra. Caroline Sepúlveda Navarrete.

Decreto Alcaldicio Nº 7685 del 22/12/2015 el cual aprueba presupuesto de salud

municipal para el año 2016.

Decreto Alcaldicio Nº 551 del 13.08.2011 que Aprueba el Reglamento Comunal

de Carrera Funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal.

Decreto Alcaldicio Nº 2246 del 23.11.2011 que Aprueba el Reglamento Comunal

de Carrera Funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal, Modificado

Decreto Alcaldicio N° 1434/01.03.2012, N° 1588/20.03.2013, N°

6014/26.12.2014 que establece orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales.

## DECRETO:

1. RECONOCE Experiencia, capacitación y asigna Grado a funcionarios de los Establecimientos de Salud dependientes del Departamento de Salud Municipal, según se indica:

N°	NOMBRE	N° RUT	CARGO	JORNADA	CAT.	Α	PJE.	PJE.	TOTAL	NIVEL
				LABORAL		CONTAR DE	EXP.	CAP.		
1	Aravena Fuentealba Angélica Johana	10862133-8	TANS CMBJ	44 Hrs. semanales	С	06/01/2016	1066.66	496.50	1563.16	13
2	Aravena Aravena Jenaro Ramón	14269964-8	Aux. de Servicios- Chofer CFPB	44 Hrs. semanales	F	01/01/2016	1599.99	345.5	1945.49	13
3	Carrasco Rojas Marilyn del Carmen	15877799-1	TENS CFPB	44 Hrs. semanales	С	06/01/2016	1599.99	699.99	2299.98	12
4	Ferrada Muñoz Iván Ramón	13577786-2	Auxiliar de Servicios Chofer CFPB	44 Hrs. semanales	F	01/01/2016	2133.32	577.10	2710.42	12
5	Jara Salazar Rosa Alejandra	17172456-2	TENS CFPB	44 Hrs. semanales	С	11/01/2016	1599.99	699.99	2299.98	12
6	Noriega Gallardo Mario	8253225-0	Auxiliar de Servicios – Chofer CFPB	44 Hrs. semanales	F	01/01/2016	1599.99	314.5	1914.49	13
7	Ovando Silva Blanca Irma	12549484-6	Auxiliar de Servicios PSR	44 Hrs. semanales	F	01/01/2016	1599.99	179	1778.99	13
8	Tapia Rubilar María Jose	15678171-1	Cirujano Dentista CMBJ	44 Hrs. semanales	А	10/01/2016	1066.66	750	1816.66	13
9	Vidal Sepúlveda Oscar Felipe	15875339-1	Enfermero CFPB	44 Hrs. semanales	В	07/01/2016	1599.99	987	2586.99	12

UBIQUESELE en el grado señalado y PAGUESE las remuneraciones

según corresponda con cargo a la cuenta 21.01 denominada "Rersphal de Planta", a contar de la fecha que se indica.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIA MUNICIPAL (S)

FALIUAVIPABIOESIMBRIGER

Secretaria Municipal, Carpeta Remuneraciones – Enero 2016, Dpto. de Salud Municipal.